



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0310] [10L/5300-0311] [10L/5300-0312] [10L/5300-0313] [10L/5300-0314] [10L/5300-0315] [10L/5300-0316]
[10L/5300-0317] [10L/5300-0318] [10L/5300-0356] [10L/5300-0358] [10L/5300-0360] [10L/5300-0366] [10L/5300-0367]
[10L/5300-0368] [10L/5300-0369] [10L/5300-0370] [10L/5300-0371] [10L/5300-0372] [10L/5300-0373] [10L/5300-0374]
[10L/5300-0375] [10L/5300-0376] [10L/5300-0377] [10L/5300-0378] [10L/5300-0379] [10L/5300-0382] [10L/5300-0383]
[10L/5300-0384] [10L/5300-0385] [10L/5300-0386] [10L/5300-0387] [10L/5300-0388] [10L/5300-0389] [10L/5300-0390]
[10L/5300-0406] [10L/5300-0408] [10L/5300-0409] [10L/5300-0503]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 12 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0369]

CAUSAS ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN EL CESE DEL PERSONAL DE APOYO O DESDOBLE EN LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Este año se han contratado más profesores de apoyo que en años anteriores. Se procede al cese por la imposibilidad de que realicen su labor de manera presencial. Son docentes que apoyan en actividades prácticas de taller."